

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
E.A.P. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES**



**PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL Y SU INFLUENCIA EN EL
COMPORTAMIENTO SEXUAL RESPONSABLE EN LOS
ADOLESCENTES**

**MONOGRAFÍA PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN LA ESPECIALIDAD DE FILOSOFÍA, PSICOLOGIA Y
CIENCIAS SOCIALES**

AUTORA:

BACH. GUISELA CARINA VILCA CRUZADO

ASESORA

MG. MIRIAN V. VALLEJO MARTINEZ

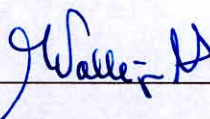
NUEVO CHIMBOTE PERU

2019

**“PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL Y SU INFLUENCIA EN
EL COMPORTAMIENTO SEXUAL RESPONSABLE EN LOS
ADOLESCENTES”**

HOJA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR

El presente trabajo monográfico titulado “Programa de Educación Sexual y su Influencia en el Comportamiento Sexual Responsable en los Adolescentes”, ha contado con el asesoramiento de la Mg. Mirian V. Vallejo Martínez; quien deja constancia de su aprobación.



MG. MIRIAN V. VALLEJO MARTINEZ

ASESORA

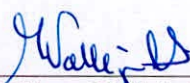
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
E. A. P. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES**

HOJA DE CONFORMIDAD DEL JURADO

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL Y SU INFLUENCIA EN EL
COMPORTAMIENTO SEXUAL RESPONSABLE EN LOS
ADOLESCENTES**

MONOGRAFÍA PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE FILOSOFÍA,
PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

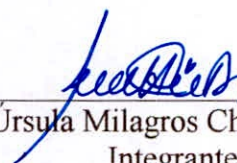
Revisado y Aprobado por el Jurado Evaluador



Mg. Miriam Vilma Vallejo Martínez
Presidente



Dr. Ángel Javier Mucha Paitan
Integrante



Ps. Úrsula Milagros Chu Amaranto
Integrante



ACTA DE CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA
PROFESIONAL

En el distrito de Nuevo Chimbote, en el Salón de docentes E.P. Edu. Secundaria de la Facultad de Educación y Humanidades, siendo las 10: a.m. del día 15 de Julio 2019 del año dos mil diez, se reunió el Jurado Evaluador presidido por: Hg. Miriam Vilca Vallejo Martínez teniendo como integrantes a: Dr. Angel Javier Mucha Paitan

Ps. Ursula Milagros Chu Amaranto, para procesar el Examen de Suficiencia Profesional, a fin de optar el título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN, especialidad Educ. Secundaria Exp. Filosofía, Psicología, Ciencias Sociales del (la) Bachiller en educación: Secundaria Exp. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales

Terminado el Examen Escrito, el (la) graduado (a), obtuvo los siguientes resultados:

Apellidos y nombres	Nota	Condición
<u>Vilca Cruzado Guisela Carina</u>	<u>16</u>	<u>Aprobada</u>

Por lo que, según el Art. 62° del Reglamento General para Obtener el Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional de la UNS (Resolución N° 471-2002-CU-R-UNS), quedando expedito para la sustentación de Monografía el (la) graduado (a):

Programa de Educación Sexual y su Influencia en el comportamiento sexual Responsable en los Adolescentes.

Terminada la sustentación de Monografía, el (la) graduado (a) respondió a las preguntas formulada por los Miembros del Jurado, obteniendo el siguiente resultado:

Apellidos y Nombres	Nota
<u>Vilca Cruzado Guisela Carina</u>	<u>18 (Dieciocho)</u>

Concluido el proceso de Examen de Suficiencia Profesional, se obtuvo el siguiente resultado definitivo:

Apellidos y Nombres	Examen		Sustentación		Condición
	Escrito	Promedio	Monografía	Promedio	
<u>Vilca Cruzado Guisela C.</u>	<u>16</u>	<u>17</u>	<u>18</u>	<u>17</u>	<u>Aprobada</u>

Siendo las ocho horas del día 16 de Julio 2019 se dio por terminado el proceso de Examen de Suficiencia Profesional.

Nuevo Chimbote, 16 de Julio del 2019.

Miriam Vallejo
PRESIDENTE
Hg. Miriam Vallejo Martínez

Angel Mucha
SECRETARIO(A)
Dr. Angel Mucha Paitan

Ursula Chu
INTEGRANTE
Ps. Milagros Chu Amaranto

DEDICATORIA

A mi más grande fuente de motivación e
inspiración *Yaiza*, hija producto del amor.

A mi madre, por su constante apoyo,
por ser luchadora y emprendedora
por ser quien me traje al mundo.

A ti mi Dios, por abrir las puertas
para comenzar de nuevo.

AGRADECIMIENTO

En especial a mi asesora, por ser parte de este nuevo
Inicio, que gracias a sus enseñanzas fortaleció mis ideales,
me encamino hacia el triunfo, logrando vencer mis temores
y lograr mis metas.

A la vida, que nos enseña en cada paso,
en cada minuto, no hay más vida que ser tú,
que tus sueños y tus metas hacen que todo tenga sentido.

Al amor de mi vida, mi hija Yaiza,
por ser mi refugio en las tristezas y por ser mi alegría,
gracias a ti, este camino es nuestro nuevo comienzo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL	11
1.1. PROGRAMA.....	11
1.1.1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL.....	11
1.1.2. CARACTERÍSTICAS DE UN PROGRAMA EDUCATIVO.....	12
1.2. EDUCACIÓN SEXUAL.....	13
1.2.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	17
1.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	18
1.2.3. FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	19
1.2.4. AGENTES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	20
a. El Grupo.....	20
b. Familia.....	20
c. Los padres como educadores sexuales.....	21
d. Institución Educativa	23
1.2.5. EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ESCUELA.....	25
1.2.5.1. La Importancia del llamado Currículo Oculto en la Escuela.....	26
1.2.6. MODELO BIOGRÁFICO Y PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	27
1.2.6.1. Fundamentación Teórica.....	27
1.2.6.2. Objetivos y Contenidos de este Modelo.....	28
a. Los roles del educador profesional, los alumnos y los padres.....	29
1.2.7. PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021.....	32
1.2.8. LINEAMIENTOS PARA UNA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.....	33
 CAPÍTULO II: COMPORTAMIENTO SEXUAL RESPONSABLE EN LOS ADOLESCENTES	 35
2.1. TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	35
2.1.1. TEORÍA SOCIAL COGNITIVA.....	35
a. Aprendizaje por Observación.....	36
b. Métodos Cognitivo-Conductuales y Autorregulación.....	37
2.1.2. APORTE DE LA TEORÍA SOCIOCULTURAL DEL APRENDIZAJE DE	

LEV VIGOTSKY.....	38
2.2. MODELOS DE CONDUCTA SEXUAL.....	38
2.2.1. MODELO COGNITIVO DE WALLEN Y ROTH.....	38
2.2.2. MODELO SECUENCIAL DE BYRNE.....	39
2.2.3. MODELO COGNITIVO DE ABRAMSON.....	39
2.2.4. TEORÍA DE LA CONDUCTA PLANIFICADA DE AJZEN.....	40
2.2.5. TEORÍA DE LA CONDUCTA INTERPERSONAL DE TRIANDIS.....	40
2.3. ADOLESCENCIA.....	41
2.3.1. IDENTIDAD SEXUAL.....	42
a. Cambios en la imagen corporal.....	43
b. Cambios en las nuevas capacidades.....	43
2.3.2. DESEO SEXUAL.....	43
2.3.3. COMPORTAMIENTO SEXUAL.....	44
2.4. SEXUALIDAD RESPONSABLE.....	45
CAPÍTULO III: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	47
3.1. CONCLUSIONES.....	47
3.2. RECOMENDACIONES.....	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	49

INTRODUCCIÓN

La sexualidad actualmente es un tema de mucho interés entre los adolescentes, debido a que por el furor y las hormonas en muchos casos suelen comenzar su vida sexual a temprana edad, por lo cual recurren a diversas fuentes de información que le permitan conocer más su sexualidad y la del sexo opuesto, donde en muchas ocasiones la mayor información obtenida son de amigos de la misma edad o de las redes sociales (internet) donde se exponen no solo temas de sexo y relaciones sexuales, sino también tienen acceso a videos con alto contenido sexual, sea de relaciones sexuales heterosexual u homosexual, llegando en muchos casos a confundir al adolescente sobre su identidad sexual.

Es por lo cual, que la educación sexual en las escuelas debe abarcar contenidos no solo que informen sobre sexualidad (sexo, embarazo, relaciones sexuales, anticonceptivos y conductas sexuales) sino educar al adolescente en sexualidad, es decir, transmitir valores y enseñarles cómo se vive la sexualidad de manera responsable y para ello es importante que las Instituciones Educativas trabajen con Programas Educativos enfocados en temas de Sexualidad que permitan al adolescente conocer aquellos contenidos que despiertan su interés y curiosidad, donde el educador pueda dirigir y guiar de manera responsable al adolescente durante esta etapa de exploración, enseñándoles que sus conductas deben ser asumidas con precaución y responsabilidad, dejando de lado conductas de riesgo que puedan perjudicar la vida del adolescente conllevándolo a contraer alguna enfermedad de transmisión sexual o un embarazo no deseado, afectado sus metas o proyectos de vida.

Para lo cual el siguiente trabajo monográfico, tiene como objetivo general: Definir un Programa de Educación Sexual y su Influencia en el Comportamiento Sexual Responsable en los Adolescentes, por lo cual está estructurado en tres capítulos; CAPÍTULO I: Programa de Educación Sexual; se constituye por Definición de Programa, Programa de Educación Sexual, Características de Programa Educativo, así mismo como la Educación Sexual, Objetivos, Características, Funciones, Agentes, la Educación Sexual en la Escuela y el Modelo Biográfico y Profesional de Educación Sexual, el Plan Nacional de Acción por la infancia y la adolescencia 2012-2021, los Lineamientos de la Educación Integral en Adolescentes, en el CAPÍTULO II: Comportamiento Sexual Responsable en los Adolescentes, témenos las teorías de la conducta Sexual, los Modelos de la Conducta Sexual, la Adolescencia, el Comportamiento Sexual y la Sexualidad Responsable y por último el CAPÍTULO III: Conclusiones y Recomendaciones. Con la finalidad de brindar información sobre cómo se manifiesta la sexualidad en el adolescente y proporcionar a los educadores una guía mediante un programa de educación sexual que les permita dirigir al adolescente sobre temas de sexualidad y comportamiento sexual responsable.

CAPÍTULO I: PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL

1.3.PROGRAMA

Cuando hablamos de programa nos referimos al diseño de un plan realizado por el educador que le permita cumplir metas con carácter educativo centrado en la necesidad del educando teniendo en cuenta su realidad.

Es por ello que, Pérez, (2000), menciona que el programa tanto a los efectos de su elaboración como de su posterior evaluación, dos procesos que deberían guardar armonía y coherencia. (p. 269).

1.3.1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL

Siendo para UNIVO, (2011) como un proceso de planificación que incluye; identificar las necesidades de la población, sobre la sexualidad, establecer metas y objetivos, determinar los recursos existentes, planificar la acción, implementar el programa de educación sexual y finalmente evaluarlos.

El programa de Educación Sexual es un plan de aplicación de actividades enfocadas a la enseñanza aprendizaje de comportamientos sexuales responsables el cual tiene fundamentos, objetivos, matriz de consistencia de contenidos y la implementación de materiales didácticos que permitan determinar su aprendizaje durante la aplicación de la misma.

B. Hurlock, (1994) nos dice que muchos educadores piensan que la instrucción sexual supone algo más de lo que se denomina “educación sobre reproducción”. Creen que deberían abarcar la totalidad del tema, tendría que tocar aspectos psicológicos y emocionales del sexo como los físicos. La enseñanza debería

comprender información sobre las asociaciones intersexuales, la función a cumplir por cada sexo (...). Además, creen que ha de darse mayor énfasis al desarrollo de valores para la selección de parejas y a la preparación para la solución de problemas derivados del matrimonio y de la paternidad. (p. 458)

1.3.2. CARACTERÍSTICAS DE UN PROGRAMA EDUCATIVO:

Para Pérez (2000), un programa debe tener ciertas características que permitan determinar lo que se desea lograr como (p.269):

- a. Todo programa debe contar con unas metas y objetivos que, obviamente, han de ser educativos.
- b. Metas y objetivos deben estar acomodado a las características de los destinatarios en su contexto de referencia y ser asumidos como propios por los agentes del programa.
- c.- El programa ha de estar claramente especificado y detallado en todos sus elementos fundamentales: destinatarios, agentes, actividades, decisiones, estrategias, procesos, funciones y responsabilidades del personal, tiempos, manifestaciones esperables, niveles de logro considerados a priori como satisfactorios.
- d.- Ha de incorporar un conjunto de medios y recursos que, además de ser educativos, deben ser considerados como suficientes, adecuados y eficaces para el logro de metas y objetivos.
- e.- Carácter evaluativo, la cual debe formar parte de los medios de la evaluación en el programa, lo cual permitirá su propia mejora, como un componente fundamental de su mejora continua.

Asimismo, Martínez (2009) hace mención que, un programa debe ser: deseable; es decir, que se considere necesario y útil; claro y conciso; porque va orientado a la comunidad educativa quien debe interpretarlo sin dificultad; operativo; es decir, debe ser un instrumento de trabajo educativo, susceptible de ser transformado en objetivos operativos, prácticos; dinámico; es decir, susceptible de modificaciones ulteriores que, además de servir para perfeccionar la práctica docente, es perfeccionado por la misma; abierto y flexible; a interpretaciones, siempre que las mismas no lo desvirtúen.

1.4. EDUCACIÓN SEXUAL

La Educación Sexual actualmente es un campo muy amplio es por ello que existen diferentes perspectivas, siendo importante tomar en cuenta a varios autores para entender su definición como:

Para Coespo (1983) la Educación Sexual, trata de impartir una información progresiva y adecuada de lo que es la sexualidad humana para su formación, tanto en lo biológico como en lo afectivo-social. Debe perseguir la realización de una sexualidad plena y madura que permita al individuo una comunicación equilibrada con el otro sexo, dentro de un contexto de afectividad y responsabilidad. (p. 15)

Mientras que Ferran (1992) la Educación Sexual: es la formación integral del educando, su objetivo básico es lograr la identificación e integración sexual del individuo y capacitarlo para que se cree sus propios valores sus actitudes que le permitan realizarse y vivir su sexualidad de una manera sana, positiva consciente y responsable dentro de su cultura, época y su sociedad. (p.37)

Asimismo, Boix (1997) considera que la Educación Sexual: Es el conjunto de aprendizajes que permite el buen desarrollo de las capacidades sexuales, su coordinación con las demás facultades y la conservación de una buena interrelación con las otras personas que resulten estimuladas por su condición sexuada y sexual, consiguiendo altos niveles de espontaneidad y comunicación, y también, de respeto y estima. (p. 32)

La educación sexual toma a la persona en su totalidad mostrando a la sexualidad como algo natural que forma parte de nuestra vida humana, es por ello que, el Movimiento "El Pozo" (2001) manifiesta que es importante que se cubra los aspectos que significa ser una persona sexual y desarrollada como tal, con un género determinado y con perspectivas biológicas, fisiológicas, psicológicas, sociales, económicas y culturales. (p.10)

Mientras que García (1999) nos dice que la Educación Sexual, tomada en un sentido amplio, comprende todas las acciones, directas e indirectas, deliberadas o no, consientes o no, ejercidas sobre un individuo (a lo largo de su desarrollo), que le permiten situarse en relación a la sexualidad en general y a su vida sexual en particular. (p. 23).

Para Canda (1990) en el marco de la sexualidad, la educación viene a ser, el proceso dinámico, que se adapta y renueva al ritmo de los tiempos. A su vez atiende a la diversidad y la sensibilidad hacia las diferencias individuales. (p. 36)

Mientras que Farre (s.n) nos dice que educar sexualmente quiere decir transmitir valores sobre la sexualidad, dar a conocer a los niños cual es la forma en que los padres viven su propia vida sensual, sexual, afectiva e íntima. (p. 384)

Al hablar de educación sexual es necesario definir y conceptualizar términos relacionados como:

- Sexo; para Santolalla (1990) es el conjunto de características biológicas o rasgos anatómicos y fisiológicos que diferencian al varón de la mujer. (p. 45). Tanto el varón como la mujer actúan, piensan y demuestran sus sentimientos y emociones según su sexo, expresando totalmente ser personas sexuadas.

Así mismo Farre (s.n) define al sexo como los factores que determinan el sexo son fundamentales biológicos y ambientales, marcados por la morfología genital externa y la educación. (p. 180)

- Sexualidad Humana; según Cerruti (1992) es la forma de expresión o el conjunto de formas de comportamiento del ser humano vinculado a los procesos somáticos, psicológicos y sociales del sexo. (p. 23)

Para Farre (s.n) sexualidad es el conjunto de realidades que componen y definen el comportamiento sexual. (p. 181)

- Ser sexual; cuando nos referimos a ser sexual nos enfocamos a la persona en su totalidad teniendo en cuenta las diferencias entre el varón y la mujer; de la misma manera Fungamma (2007) menciona que el ser sexual no se refiere entonces al cuerpo, los genitales y lo que se hace con los genitales, si no que hace referencia al ser total de la persona.
- Información Sexual; es para Montero & Puig (2002) un aspecto de la educación sexual que consiste en contestar con verdad, sencillez y precisión a las preguntas que realizan los niños y en proporcionarles los conocimientos adecuados a su edad.

Por lo cual, informar sobre sexualidad es dar a conocer temas relacionados con el sexo, embarazo, relaciones sexuales, anticonceptivos y conductas sexuales que

permiten al adolescente tener conocimientos de temas relacionados a la sexualidad.

Siendo necesario para Montero & Puig (2002) que los modos de información sexual pueden ser (p.96):

- No verbal: Que se realiza al contemplar espontáneamente las diferencias sexuales entre padres y hermanos.
- Verbal familiar: Que es efectiva cuando se informa adaptándose a la edad, se responde sin ir mucho más lejos de lo que el niño solicita y se le asigna a cada cosa su nombre correcto.
- Científica: Es una instrucción sistemática y programada, cuyos contenidos básicos serían el aparato reproductor, la higiene sexual y los aspectos psicobiológicos de la relación y complementación humana.

Asimismo, Farre (s.n) menciona que la educación deberá cumplir las siguientes premisas que direccionen los contenidos a desarrollar, teniendo en cuenta la realidad educativa como (p. 385):

- Dar conocimiento adecuado de la sexualidad y sus diferentes significados.
- Plantear los riesgos que puede acarrear una sexualidad sin control.
- Proporcionar datos concretos sobre métodos anticonceptivos eficaces, que permitan a los adolescentes saber cómo pueden adquirirse.
- Inducir a no cometer errores la sexualidad a las relaciones coitales, al contrario, que es mucho más amplio el terreno a explorar, por lo incluye todas las formas de estimulación.
- Enseñar a no desechar relación sentimientos-sexualidad si existe o así se desea.
- Darle los elementos para que pueda sentirse cómodo ante las contradicciones que puede suponer el inicio de una actividad sexual.

1.2.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

López (2005) nos dice que la educación sexual tiene por objetivos orientar a los jóvenes sobre los procesos de desarrollo y de madurez sexual con un alto criterio sobre el sexo y conducir al adolescente a aceptar conscientemente (no por instinto) los modos elevados de satisfacer a la edad oportuna sus inquietudes y convertir esa relación humana en asuntos deseables para establecer la salud mental en un individuo y en una sociedad sana. (p. 217)

La información debe estar basada en lecturas adecuadas y reales que contengan los aspectos biológicos sobre sexualidad. Es por ello que se sostiene que la educación sexual es el proceso educativo vinculado a la formación integral de niños y adolescentes la cual debe tener los siguientes objetivos Cerrutti (1992, p. 21):

- Favorecer el desarrollo de actitudes positivas, elemento inherente al ser humano que contribuye a la formación y al enriquecimiento de la personalidad.
- Poder reconocer, identificarse y aceptarse como ser sexual (varón, mujer) y sexuado sin temores a angustias ni temores de culpa, responsable y libre de tomar sus propias decisiones.
- Favorecer las relaciones interpersonales, el encuentro con el otro propiciando condiciones de respeto e igualdad superando criterio de discriminación de género.
- Favorecer la capacidad afectiva destacando el valor de amar en el ser humano.
- Propiciar la armonía familiar, promoviendo relaciones de igualdad dentro del hogar, señalando el respeto y la consideración que, en tanto personas, merecen todos y cada uno de sus integrantes.

- Es necesario tener en cuenta la vida familiar y su convivencia, ya que esta es la primera instancia, donde el niño y/o adolescente se forma, por lo tanto, el reflejo de esta convivencia se verá plasmada y repercutirá en la sociedad. (p. 21)

La educación sexual permite a los alumnos adquirir conocimientos sobre sexualidad y proporcionales un bienestar personal sexual frente a la falta de comunicación con sus padres.

1.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

La educación sexual tiene las siguientes características según Cardinal (1998, p.32):

- Personal: una educación más para el ser, que para hacer y tener.
- Moral - Ética: donde se dé la formación de la autoconciencia y de propios e internos valores.
- Dialéctica: es decir una educación para el cambio.
- Libertad: ya que cada persona vive y demuestra su sexualidad, según sus principios y valores, donde cada acción que se tome personalmente teniendo en cuenta también sus consecuencias. Hablamos de una “libertad madura”.
- La autoestima: es una educación para valorarse uno mismo, amarse a nivel personal, familiar (amor de padre a madre, hijos y viceversa) y social (amor a nuestros semejantes).
- Prospectiva: que se proyecta, que prevea, y brinde recursos cognitivos y afectivos ya que la acción vivencial del educando no es sólo su momento actual, sino su pasado y futuro.

Estas características permiten que la persona identifique y desarrolle actitudes que le permitan vivir su sexualidad teniendo en cuenta las reglas o normas morales de cada sociedad y sin que afecte sus emociones y su futuro.

1.2.3. FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL:

Las funciones de la educación sexual tienen una perspectiva integradora, responsable de autorrealización y conocimiento del ser humano (Behar de Huino, & Moreni, 1992, p. 53) son:

- Científica: brindar conocimiento e información de la anatomía y fisiología del aparato genital femenino y masculino y relacionarlos con su conducta sexual y sus consecuencias. (p.53)
- Afectivo - valorativa: promueve la autoestima proporcionando elementos para apreciar y respetar el propio cuerpo y del otro. A su vez entender y respetar las diferencias de aspecto físico y psicoafectivo entre las personas. (p.53)
- Comunicadora: conseguir expresar, argumentar, fundamentar y defender opiniones sobre cualquier aspecto referido a la sexualidad y reproducción con una actitud tolerante hacia las personas y sus puntos de vista. (p.53)
- Analista: darse cuenta de la influencia de los medios de comunicación, publicidad y el entorno social sobre el comportamiento sexual y la educación de las personas. (p.53)
- Lingüístico: identifique y diferencie los términos de uso cotidiano frente a la sexualidad y la reproducción y saber cuáles son los términos utilizados en el lenguaje vulgar y científico. (p.53)
- Integradora: totalice todos los aspectos biológicos y afectivos en la sexualidad, a fin de que se correlacionen y valoren juntas. (p.53)

1.2.4. AGENTES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

Si bien la educación sexual para Cerrutti (1992) está constituido por agentes que, sin lugar a dudas, constituyen de manera significativa, la formación de la persona, el proceso de socialización y convivencia. Por lo tanto, se considera al proceso de socialización como aquel donde el que el ser humano interioriza los valores, normas, creencia, actitudes y pautas de comportamiento que son propios de un grupo social, incorporándolos a su personalidad. (p. 28)

Para Cerrutti (1992) los agentes de la educación sexual son aquellos sujetos que intervienen durante la formación del adolescente, como son:

- a. El Grupo: El grupo se define, como: un conjunto de individuos que se hallan en situación de interacción mutua, relativamente duradera. Es el lugar donde se realiza la práctica social de los seres humanos. Aquí se adquiere la noción del rol, es decir, la función que le corresponde desempeñar dentro del grupo y la noción de estatus, es decir el lugar que ocupa en él. (p. 28)
- b. Familia: Romero (2003) nos dice que como es la célula básica de la sociedad tiene influencia capital en el aprendizaje social y el desarrollo de la personalidad; en lo referente a la esfera social es en este nivel donde el niño, recibe las primeras informaciones los mensajes verbales y extra verbales. En muchas ocasiones se tiende a ignorar que siempre hacemos educación sexual, al eludir, por ejemplo: una de las características básicas de la infancia, que parece irse neutralizando a través de los años y las experiencias limitantes que es la curiosidad, como una actitud esencial que permite a las niñas y a los niños entender el mundo que los rodea y aumentar su grado de acción sobre él.

Es por esto que los adultos sobre todo las madres, padres y maestros, somos una fuente intensa e inagotable de información sobre el mundo. (p.13)

De acuerdo a la forma en cómo vivimos ofrecemos información acerca de nuestras cosas y como entendemos y vivimos nuestra sexualidad; Cerrutti (1992) nos menciona que es importante detenerse, reflexionar acerca de algunos aspectos de la vida cotidiana, que cita, como son: las expectativas que concita el futuro nacimiento acerca del advenimiento de un niño (a), la alegría con que reciben todavía el varón primogénito como confirmación de la virilidad paterna “la cultura de rosado y celeste que se pone en marcha” desde ese momento, son algunos de los elementos que comienzan a imprimir pautas en la sexualidad del recién nacido. Más adelante ira aprendiendo que en su cuerpo hay zonas “lindas”, “limpias” y “buenas”, cuyo reconocimiento provoca regocijo familiar y cuyos nombres se repiten reiteradas veces para que el niño los reconozca y aprenda. Al mismo tiempo se le dirá que hay zonas “sucias” o “malas” cuya mano no puede explorar con la misma naturalidad que las otras sin causar malestar a su alrededor y que resultan innombrables, por lo que su nombre genérico es sustituido por los epítetos más variados, acorde con el folklore nacional. Con respecto al trato que se prodiga a los bebes de ambos sexos, (Master y Jonson, cita interesantes trabajos de diversos investigadores Lewis, 1972; Wallum, 1997; Cook y Honsly, 1983; Long - Lewis, 1979; Scanzoni & Fox, 1980), donde todos confirman la existencia de trato diferenciado de acuerdo al sexo, aún en aquellas familias que previamente, suscribieron la idea de evitar los estereotipos de género. (p.29)

c. Los padres como educadores sexuales: López (2005) nos dice que los padres son los que influyen de forma más importante en los hijos en multitud de aspectos, entre ellos, en todos los aprendizajes que tienen que ver con los afectos y la sexualidad. Aunque los padres no hablen abiertamente de estos temas, transmiten lo más importante para la educación sexual: relaciones confiadas o desconfiadas, afectuosas o distantes, igualitaria o discriminatorias, ideas positivas sobre el mundo, el ser humano y la vida o ideas hostiles y desesperanzadas. (p. 163)

Asimismo, López (2005) nos menciona las funciones del padre como educador sexual: Lo más importante es que acepten a sus hijos y les quieran tal y como son, que les ofrezcan amor y cuidados incondicionales, es decir, sin ponerles condiciones. Esto es compatible con que se les eduque, corrija y hasta castigue; pero siempre haciéndoles saber que la relación con ellos es incondicional. Esto les hará sentirse seguros y confiados, queridos y, por tanto, valiosos. Esta es también la base de la autoestima. Hacerles saber con obras y palabras que les valoramos y queremos. (p.166)

Gracias a la formación de nuestros padres donde se prima un amor basado en seguridad y confianza se acentúa el aprendizaje afectivo y sexual, a través del cariño, las caricias, abrazos, consolar, etc.

Siendo necesario para López (2005) la intimidad, que tiene un lenguaje diferente y este se aprende preferentemente en la infancia con los padres. Está es también la base de una buena comunicación. Cuando se ha disfrutado de una comunicación íntima, resulta más fácil a los hijos pedir ayuda cuando la necesitan, contar las penas y las alegrías, hacer preguntas, etc. (p. 168)

Por eso los padres deben ser para los hijos modelos que valgan la pena: López (2005) nos dice que deben ser personas que creen en el ser humano y tienen valores sociales, que son éticos y solidarios, etc. Modelos también, en cuanto al trato digno e igualitario, entre el hombre y la mujer. Los hijos e hijas aprenden directamente de los padres como son los hombres y las mujeres, como se trata, como se quieren, etc. El maltrato, la falta de respeto, la mala educación, la discriminación, etc., es el peor ejemplo para los hijos en muchos aspectos, también en cuanto a la educación afectiva y sexual. (p. 168)

Es muy importante el rol de los padres, gracias a sus enseñanzas y facilidad de comunicación (sin ser pesados) y confianza con sus hijos se puedan hablar de muchos temas que podrían dañarlos como son las ETS, el abuso, embarazo, mostrando siempre serenidad y que son confiables para que así los hijos no guarden secretos, decirles que ellos los ayudaran, los protegerán pero que es muy importante que ellos se cuiden para que ellos puedan cuidarlos.

d. Institución Educativa:

Para Cerrutti (1992) con respecto al sistema educativo formal en el proceso de socialización de la sexualidad. Si bien no existe en la actualidad un área de Educación Sexual en el currículo, es innegable a través de las actividades cotidianas y el uso de fichas informativas, libros, se dan representaciones sociales de lo femenino y masculino, de lo que se debe o no hacer, de lo que uno debe conocer y no, de consecuencias, mas no de educación sexual. En la actualidad es necesario que se brinde una educación sexual responsable, ya sea por la llamada “revolución sexual” que se vive. O porque ahora los adolescentes ya no tienen pudor en preguntar sobre sexualidad. (p. 26)

Ceapa (2004) sostiene que la educación sexual lleva muchos años desarrollándose en aquellos centros educativos que cuentan con algunos profesores y profesoras que con valentía decidieron poner en marcha actividades de este tipo, luchando muchas veces contra la apatía del sistema educativo, la incompreensión de sus compañeros y la oposición de diversas opiniones sociales (entre ellas las de determinados padres y madres). Actualmente el desarrollo de este tipo de enseñanzas se encuentra incluido dentro del paraguas de las enseñanzas transversales que deben realizarse a lo largo de todos los tramos de nuestro sistema educativo y han de materializarse en muchas de las materias tradicionales. (p. 23)

Es necesario para Ceapa (2004) tomar en cuenta algunos criterios para la educación sexual, mencionado, para las instituciones educativas:

- Contar con el apoyo y la participación de toda la comunidad educativa. (p. 23)
- Incluir los planeamientos generales en el Proyecto educativo de centro, explicitar las actividades a realizar en la programación general anual. (p. 23)
- Realizar actividades paralelas entre padres/ madres, profesorado y alumnos. Partir de la realidad concreta de los alumnos /as y de su entorno. (p. 23)
- Contar y colaborar con los recursos socio-sanitarios habituales (centro de atención primaria, de planificación familiar, etc.). (p. 23)
- Realizar las actuaciones educativas directamente a través de los “educadores culturales”: padres /madres y profesorado. (p. 23)
- Desarrollar la mayor parte de las actuaciones del centro en el aula, dentro de la programación ordinaria. (p. 23)

- Didácticamente, utilizar como instrumento básico las metodologías participativas.
- Manejar el trabajo en grupo como herramienta educativa, fomentando el análisis y aprendizaje de conocimiento, valores y actitudes. (p. 23)
- Contar con un experto, como ser externo al centro que colabore tanto en la programación como antes las dudas surgidas con las actividades. (p. 23)
- Desarrollar una Escuela de Padres / madres complementarias a las actividades de los chicos y chicas. (p. 23)
- Prescindir toda actuación por el respeto. Se trata de enseñar a elegir a los (as) adolescentes su sexualidad y no de elegir por ellos. (p. 23)

Un modelo de educación de sexual debe fomentar en los infantes y adolescentes valores y una percepción moral buscando prevención de problemas y comportamientos responsables sin dejar de lado la búsqueda de satisfacción personal.

1.2.5. EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ESCUELA

López (2005) manifiesta que la educación debe ser integral y que, por tanto, no se pueden olvidar los contenidos de educación sexual, ya que forman parte de una dimensión humana importante. (p. 194)

Tanto la familia como la escuela afrontan de manera adecuada la educación sexual, pero en la etapa escolar la educación sexual es sistemática, programada, ordenada por ciclos, ofreciendo un punto de vista profesional con todos los contenidos esenciales que un menor necesita, según su edad, completando la educación sexual familiar, recreando situaciones reales y ofreciendo las instrucciones y entrenamientos adecuados de lo que hoy llamamos entrenamiento

en habilidades sociales, educación para la salud, educación sexual, etc. Para llevar a cabo este entrenamiento, se necesitan profesionales formados, situaciones bien establecidas y ensayos de conductas que solo en una situación escolar se pueden ofrecer. (p. 194)

1.2.5.1. La Importancia del llamado Currículo Oculto en la Escuela:

López (2005) nos dice que para que la educación sexual formal sea coherente con lo que realmente sucede y se vive en la escuela, y para que tenga un verdadero efecto positivo, es fundamental cuidar la educación, que de hecho se hace de manera “incidental” (no intencional, difusa, espontánea, paralela a la formal, como consecuencia de las influencias de lo que realmente se enseña entre las personas). Esta forma de influencia real afecta a las cuestiones más fundamentales de la educación sexual. (p. 195).

Para ello López (2005) nos muestra algunos ejemplos:

¿cómo se acepta la identidad sexual, el hecho de ser niño o niña?, ¿cómo se trata a los menores que tiene problemas de identidad sexual?, ¿qué se dice y cómo se trata a los que se les atribuye homosexualidad?, ¿cómo se relacionan los profesores y las profesoras, los chicos y las chicas?, ¿hay manifestaciones sexistas en la conducta de los profesores o de los alumnos, o en los contenidos o actividades de clase?, ¿se tratan con dignidad y respeto?, ¿se evita toda forma de coerción?, etc. Porque si hay una grave contradicción entre la educación formal y la realidad, el efecto de aquella es menor; aunque siempre es positivo que la educación sexual formal ponga en evidencia lo que necesite ser cambiado. (p. 195).

1.2.6. MODELO BIOGRÁFICO Y PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN SEXUAL:

Para López (2005) este modelo está basado en conocimientos científicos y en actitudes democráticas, tolerantes y abiertas, el derecho a la diversidad ha llegado también a la sexualidad, después de décadas directivas e intolerantes. (p. 74)

1.2.6.1. Fundamentación Teórica:

López (2005) nos dice que este modelo se basa en un concepto positivo de salud, entendida como bienestar y promoción de la calidad de vida de las personas y de los pueblos. El derecho a vivir la sexualidad como uno de los elementos que pueden promover bienestar es uno de los contenidos de este nuevo concepto de salud. Las personas tienen derecho a recibir información y medios para tomar decisiones y llevar a cabo conductas que promuevan su bienestar sexual. Estas opciones y conductas pueden ser muy diversas, según las creencias y características propias de cada persona y situación. Tolerar esta diversidad y ayudar a cada persona a que pueda ser más libre y más responsable en la promoción de su bienestar y del bienestar social es, en definitiva, lo que se pretende (p. 75)

Así mismo López (2005) manifiesta que las diferentes formulaciones internacionales sobre los derechos humanos universales, los derechos de la mujer, los derechos de los menores, son el marco de referencia compartido. Con la referencia contextual de los derechos humanos, se ofrece una visión positiva del hecho sexual humano y de las posibilidades que ofrece. La sexualidad no es reducida a genitalidad, reconociendo la amplitud del mapa corporal y las dimensiones psicológicas y sociales de la sexualidad, tampoco a su finalidad procreadora, defendiendo que esta debe ser una decisión libre y responsable con la

descendencia, ni necesariamente asociada al estado matrimonial ni únicamente un derecho de los varones, etc. (p. 76)

Siendo por ello que López (2005) señala a la sexualidad como una dimensión de todas las personas, con diferentes posibilidades que puede vivirse en relaciones con diferentes grados de compromiso, tanto por hombres como por mujeres, etc. La forma concreta de organizar la vida sexual es personal con amplio margen de libertad, que debe implicar acuerdos recíprocos con la pareja, aunque tiene también una dimensión social. Ambas implican un uso responsable de la libertad, que promueva el bienestar de las personas y de los grupos sociales. Por ello y no es la única implicación, se hace también necesario introducir un discurso ético en la educación sexual. (p. 76)

1.2.6.2. Objetivos y Contenidos de este Modelo:

El objetivo básico de este modelo para López (2005) es favorecer la aceptación positiva de la propia identidad sexual y el aprendizaje de conocimientos y habilidades que permitan vivir las diferentes posibilidades de la sexualidad en cada edad, conforme la persona o personas implicadas deseen. A continuación, se mencionarán y enfatizarán los objetivos:

- Adquirir conocimientos: La adquisición de los conocimientos científicos que sustituyen la ignorancia, los errores y las falacias referidas a la sexualidad y las relaciones interpersonales. (p. 77)
- Adquisición de habilidades: Referido a adquirir habilidades de comunicación y toma de decisiones. La información es una condición para las conductas saludables, pero es necesario adquirir también habilidades que permitan y fomenten las conductas que se saben son adecuadas. Las habilidades de

comunicación (padres, hijos, entre iguales, entre sexos, educador y educando, etc.) son esenciales para el entendimiento y el apoyo, en las relaciones de intimidad. (p. 77)

- La asertividad pretende hacer a las personas eficaces en las relaciones sociales: saber decir si, decir no, expresar un deseo, decir cosas positivas, etc. El aprendizaje en la toma de decisiones permite aprender a valorar las diferentes alternativas, sus costos y sus beneficios, etc. (p. 77)

- Adquisición de actitudes erotofílicas y tolerantes: Las actitudes más adecuadas en educación sexual son: la tolerancia erotofilia. Tolerar significa aceptar la diversidad. Reconocer que la sexualidad puede vivirse de muchas maneras y que no nos corresponde “normativizar a los demás”, aceptar las manifestaciones propias de las diferentes culturas, etapas de la vida, de mujeres y hombres, etc. (p. 77)

- Ser tolerante significa aplicarse de manera efectiva la máxima de Ellis: no piense que la sexualidad de los demás es, o tiene que ser como la tuya. (p. 77)

- Ser erotofílico significa hacer un canto a las diferentes posibilidades positivas de la sexualidad: un canto al placer, un canto a la ternura, un canto a la comunicación, un canto a los vínculos afectivos y un canto a la fecundidad. (p. 77)

- Adquisición de la ética básica: Los seres humanos somos sociales y ello implica que además son una referencia inevitable. En las conductas sexuales esto es particularmente evidente. Por ello es importante que los recursos educativos tengan en cuenta el tipo de valores que promocionan. (p. 77)

a. Los roles del educador profesional, los alumnos y los padres.

Este modelo diferencia claramente estos tres roles que para López (2005) son:

- La persona tiene el rol fundamental como sujeto de derecho y como sujeto de decisiones. Cada persona tiene una biografía, creencias, opiniones, experiencias y características personales concretas una cierta capacidad de control sobre lo que puede decir y hacer, y el derecho a organizar su vida sexual como considere más oportuno, dentro de sus posibilidades. Cuando se trata de un menor, le insistimos que tomen decisiones saludables y éticas a la vez que les aconsejamos que tengan en cuenta lo que dicen sus padres y las personas que las quieren. (p. 78)

- Los padres de los menores tiene el deber de educarlos y tutelarlos también en este campo. Tutelarlos significa protegerlos y cuidarlos. Educarlos significa responder a sus preguntas, ofrecerle información básica sobre sexualidad, ser modelos de relaciones interpersonales, darles consejos y prestarles ayuda. (p. 78)

Siendo importante para López (2005) combinar el derecho de los hijos a recibir educación sexual y el derecho de los padres a transmitir sus valores no es siempre fácil, claro está, que los padres tienen el derecho y el deber de aconsejar, transmitir valores, etc. Y que desde este punto de vista debe decirles a sus hijos lo que piensan y procurar educarles en el sentido que consideren más oportuno, pero, no es menos importante. (p. 78)

- Los profesionales tienen un rol bien distinto; no deben utilizar como eje o criterio de intervención sus creencias, sus opiniones, sus experiencias, los profesionales tiene derecho a ser diversos a tener una propia biografía, pero lo importante es que esta no se convierta en la regla de oro para regular, adoctrinar o aconsejar a los demás. (p. 78)

Asimismo, López (2005) manifiesta que el profesional debe tener autoconocimiento y autocontrol para que esto no suceda. Comprender que no son “el modelo a seguir, mantener en reserva su vida privada, especialmente la

referida a la sexualidad, es muy importante”. Los profesionales son mediadores, entre, por un lado, las personas, lo que son el día de hoy, como resultado de toda su historia y, por, la salud de estas mismas personas, que es la referencia desde la que deben trabajar; en este caso la mejor forma de resolver las necesidades afectivas y sexuales de esa persona concreta. (p. 78)

Por ello López (2005) nos dice que deben hacer fundamentalmente tres cosas: Evaluar el grado de salud y su posibilidad de mejora; ofrecer informaciones y poner a disposición conocimientos y prestar ayuda. (p. 78)

Manifestando López (2005) que los profesionales “no son neutrales con las creencia y actitudes”, sino que se toman absolutamente en serio las creencias y actitudes de sus clientes, mientras hacen lo posible por no manipularlos con las propias. (p. 78)

Esquema del Modelo Biográfico y profesional



Fuente: López Sánchez Félix, “Educación Sexual” (2005) p. 82

1.2.7. PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021

De acuerdo al MMPV (2012) este plan busca el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes peruanos, teniendo como base los derechos de los niños y adolescentes, estableciendo cuatro objetivos estratégicos relacionados con las diversas etapas de vida de niñas, niños y adolescentes, desde un enfoque de derechos, ciclo y curso de vida, género, intercultural y equidad, lo que quiere decir que, como política de Estado, ha priorizado las necesidades de esta población para su desarrollo humano integral. (p. 9)

Es por ello que en el campo de la educación sexual en adolescentes el MMPV (2012) presenta a este plan como una acción formativa durante todo el proceso educativo, que contribuye al desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes para que las y los estudiantes valoren y asuman su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y deberes con los demás. Tiene como finalidad principal que la población de estudiantes logre aprendizajes significativos para el ejercicio de una sexualidad saludable, placentera y responsable en el contexto de relaciones interpersonales democráticas, equitativas y respetuosas. (p. 48)

Esto implica que el personal docente efectúe acciones pedagógicas pertinentes para el autoconocimiento, la autoestima, el respeto mutuo, la autonomía y la toma de decisiones, en la formación integral de las y los estudiantes, (MMPV, 2012, p. 48)

Siendo importante que la educación desarrolle en los adolescentes la habilidad de tomar decisiones asertivas durante esta etapa de como lo señala MMPV (2012) que la educación sexual integral promueve que las y los estudiantes desarrollen conocimientos, actitudes y valores que les permitan crecer como personas y reforzar sus vínculos solidarios y equitativos con los demás, para contribuir activamente a la construcción de entornos democráticos e inclusivos, en las interacciones que establece en el marco social y cultural en el que están inmersos.(p. 48)

1.2.8. LINEAMIENTOS PARA UNA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

El Ministerio de Educación (2008) nos señala que la puesta en práctica de una educación integral de calidad en las instituciones educativas requiere abordar la formación de la persona del estudiante, considerando todas las dimensiones de la vida personal. Para el logro de esta tarea educativa, se propone la implementación de una propuesta pedagógica de educación sexual integral, la cual se desarrollará teniendo como fundamento el siguiente marco conceptual: sexualidad, educación sexual integral, dimensiones de la sexualidad, enfoques de la educación sexual integral, interculturalidad, diversidad y encuentro, equidad de género. (p. 12)

Es importante identificar aquellos problemas que puedan presentar dentro de una Institución Educativa, como son las necesidades identificadas en los directores, docentes, estudiantes y padres de familia, lo cual va a permitir implementar la educación sexual integral en las instituciones educativas con condiciones que permitan desarrollarse eficientemente la educación sexual integral.

El Ministerio de Educación (2008) indica que este proceso de implementación supone poner en práctica una propuesta pedagógica que incluye (p. 23):

- Condiciones para el desarrollo de la Educación Sexual Integral.
- Aprendizajes básicos para la Educación Sexual Integral.
- Metodología basada en la actividad, participación y cooperación.
- Estrategias para la implementación del piloto de Educación Sexual Integral.
- Beneficiarios del piloto.

CAPÍTULO II: COMPORTAMIENTO SEXUAL RESPONSABLE EN LOS ADOLESCENTES

2.1. TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

Al referirnos al comportamiento sexual es necesario abarcar diversas teorías sexuales que fundamenten las conductas como parte del desarrollo sexual, donde la persona va pasando por diversas etapas como la infancia, pubertad y la adolescencia, siendo la sexualidad una pieza clave para lograr encontrar su identidad personal y social, el cual va cambiando en las etapas de crecimiento de la persona.

2.1.1. TEORÍA SOCIAL COGNITIVA

De acuerdo con Furio (2011) la teoría social cognitiva o del aprendizaje surge como una respuesta a la explicación conductista del comportamiento, donde se cree que la conducta humana debe ser descrita en términos de la interacción recíproca entre determinantes cognoscitivos o personales, conductuales y ambientales. Los procesos cognitivos son los primeros mediadores del comportamiento. Pero las personas son capaces de incorporar en sus futuras actuaciones las consecuencias de las actuaciones previas.

El individuo es capaz de crear una realidad individual a partir de su interacción con el entorno y la cognición, el cual le va a permitir construir pautas de comportamiento.

El comportamiento del individuo está igualmente sometido a normas o estándares sociales y morales. Para Furio (2011) son normas que emanan de la observación de autri, de la educación, de la religión o de otros procesos sociales. Para Bandura la

observación del comportamiento es más determinante que las instrucciones verbales, sobre todo en lo concerniente a la educación infantil.

El comportamiento de una persona influye sobre otra, a través del envío de información permitiendo un nivel de conocimiento sin necesidad de ensayo para que esta aprenda (imitación) es por eso que Trigilia (s.n.) nos dice que el factor conductual y el factor cognitivo, dos componentes sin los cuales no pueden entenderse las relaciones sociales.

a. Aprendizaje por Observación

En Psikipedia (s.n) el aprendizaje por observación implica la adquisición de habilidades, estrategias y creencias al observar a otras personas. Bandura describe cuatro procesos clave del aprendizaje por observación: la atención, la retención, la producción y la motivación.

De acuerdo a la Universidad Carolina del Norte (2000) los modelos pueden enseñar a los observadores cómo comportarse ante una variedad de situaciones por medio de auto instrucción, imaginación guiada, autoreforzamiento por lograr ciertos objetivos y otras habilidades de autorelación. Muchas veces el éxito o el fracaso en aspectos de la vida en una cultura, depende del aprendizaje por observación debido que éste puede darse en un modelo desviado (causando deficiencia en el aprendizaje) o en uno prosocial. (p. 23)

Universitat de Barcelona (s.n) nos menciona que, Bandura, afirma que los humanos son seres cognoscitivos, procesadores de información activos, quienes, a diferencia de los animales, probablemente piensen sobre las relaciones entre su comportamiento y sus consecuencias. Por consiguiente, a menudo son más afectados por lo que creen

que sucederá, que por los eventos que experimentan en realidad, resalta el Aprendizaje por observación como un proceso central del desarrollo. El aprendizaje por “observación sólo es el aprendizaje que resulta de observar el comportamiento de otras personas”. (p. 49)

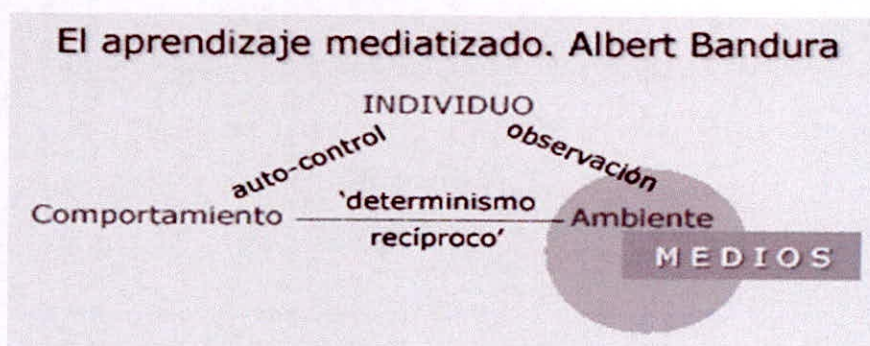
b. Métodos Cognitivo-Conductuales y Autorregulación

Psikipedia (s.n) menciona que los enfoques cognitivo-conductuales, se pone énfasis en que los estudiantes supervisen, gestionen y regulen su propia conducta, en lugar de que esté controlada por factores externos.

Asimismo, Psikipedia (s.n), nos menciona que los métodos de autoinstrucción son técnicas cognitivo-conductuales que tienen como objetivo enseñar a las personas a modificar su propia conducta, y el aprendizaje por autorregulación consiste en la autogeneración y autosupervisión de los pensamientos, los sentimientos y las conductas, para lograr un objetivo.

Este método permitirá al adolescente modificar su conducta a través de la enseñanza, logrando desarrollar un comportamiento que no esté influenciado por factores externos, siendo ellos los dueños de sus propias acciones, pensamiento y sentimientos sin ningún tipo de supervisión.

ESQUEMA RELACIONAL



Fuente: Teorías Cognitivas y Educación – Bandura (2000)

2.1.2. APORTE DE LA TEORÍA SOCIOCULTURAL DEL APRENDIZAJE DE LEV VIGOTSKY

Flores (2000) nos dice según esta teoría, todos los niños van a adquirir las habilidades y los conocimientos propios de su medio cultural. Su crecimiento está mediatizado por la cultura en la que nace y vive. Además, nos empapamos de creencias, valores. La teoría sociocultural lo que intenta explicar es que tanto nuestro conocimiento como nuestras habilidades se van a explicar en base al apoyo, a la orientación que facilite el contexto cultural. (p. 122)

Asimismo, Flores (2000) manifiesta que la interacción social es el contexto idóneo para adquirir los conocimientos propios de una cultura. El instrumento más importante es el lenguaje. El niño lo adquirirá mediante esa interacción social. El desarrollo del sujeto va, pues, ligado al desarrollo de la sociedad. Vemos, pues que remarca el factor social. (p.158)

Mientras que para Monografías (2007), nos menciona que Vigotsky consideraba que el medio social es crucial para el aprendizaje, pensaba que lo produce la integración de los factores social y personal. El fenómeno de la actividad social ayuda a explicar los cambios en la conciencia y fundamenta una teoría psicológica que unifica el comportamiento y la mente.

2.2. MODELOS DE CONDUCTA SEXUAL

2.2.1. MODELO COGNITIVO DE WALLEN Y ROTH

Para Barra (2003), este enfoque plantea que nuestras percepciones y pensamientos determinan en gran medida nuestros sentimientos y conductas. Así, la forma en

que percibimos, rotulamos y evaluamos un evento sexual determina nuestras reacciones emocionales hacia tal evento y posiblemente también hacia otros aspectos relacionados.

Este modelo se enfoca en el estímulo y la excitación como parte de nuestra conducta sexual, permitiendo al sujeto conocerse fisiológicamente.

2.2.2. MODELO SECUENCIAL DE BYRNE

Barra (2003), nos dice que este modelo es un paradigma clásico de estímulo-mediación- respuesta, el modelo secuencial que caracteriza la conducta sexual mediante la identificación de las respuestas que se desea predecir, los estímulos externos que incrementan la probabilidad de aquellas respuestas, y los procesos internos que inician y median dichas respuestas. Tenemos entonces una secuencia de tres fases: a) estimulación externa (que anteceden a la conducta sexual, sean de tipo incondicionado o innato (ej. caricia) o de carácter condicionado o aprendido (ej. literatura erótica), b) procesos internos (inician y median las conductas externas: respuestas fisiológicas y activación sexual, fantasías imaginativas, respuestas afectivas transitorias (emociones), respuestas evaluativas relativamente estables (actitudes), información sexual y expectativas), y c) conducta externa (van a retroalimentar y actuar tanto sobre los estímulos externos como sobre los procesos internos).

2.2.3. MODELO COGNITIVO DE ABRAMSON

Para Barra (2003) Abramson plantea que existen cuatro principales factores de entrada que influyen la estructura cognitiva: estándares parentales internalizados, normas sociales, maduración y experiencia sexual previa. Así, por

ejemplo, los padres pueden instruir acerca de cuál es la conducta sexual apropiada, mientras que otras normas y valores pueden ser aprendidas por medio de otros agentes socializantes tales como la iglesia o los pares. El proceso de maduración en sí mismo, especialmente al comienzo de la pubertad, puede influenciar las creencias acerca de la sexualidad. Y finalmente, las experiencias sexuales previas (ya sean fantasías, masturbación o relaciones sexuales) también pueden jugar un rol importante en las creencias.

2.2.4. TEORIA DE LA CONDUCTA PLANIFICADA DE AJZEN

Este modelo está centrado en la expresión sexual del individuo, el cual está centrado en estructuras cognitivas que procesan los estímulos para determinar una expresión sexual.

Es por ello que Barra (2003) la llamada teoría de la conducta planificada (Ajzen, 1991; Ajzen & Madden, 1986) constituye una variante del modelo de la acción razonada. Considerando que pueden existir limitaciones reales o percibidas para realizar una determinada conducta, lo que hace básicamente esta teoría es agregar un tercer elemento a la determinación de la intención conductual. Este elemento, llamado control conductual percibido, refleja las creencias personales acerca del grado de dificultad que tendría el realizar la conducta, y puede referirse tanto a factores externos (ej. disponibilidad de tiempo o dinero, apoyo social, etc.) como internos (ej. información, habilidades, competencias, etc.)

2.2.5. TEORIA DE LA CONDUCTA INTERPERSONAL DE TRIANDIS

Para Barra (2003) el componente cognitivo de la teoría de la conducta interpersonal (TCI) se conceptualiza de manera similar al componente actitudinal

de la teoría de la acción razonada (TAR), como el resultado del análisis personal y subjetivo acerca de las ventajas y desventajas que traería realizar una conducta determinada. O sea, mientras en la TAR la probabilidad percibida de que realizar una conducta resultará en ciertas consecuencias y la evaluación del valor de esas consecuencias determina una actitud hacia la conducta, en la TCI determinan una cognición. Los individuos asocian determinadas consecuencias con las conductas que están considerando realizar (creencias) y asignan un valor a esas consecuencias (evaluación). Así, un individuo podría creer que usar condón reduciría el riesgo de contraer una enfermedad, evitaría un embarazo no deseado, indicaría falta de confianza en su pareja, etc. Y luego el individuo evaluaría cada una de las consecuencias percibidas asignándoles un valor alto o bajo, positivo o negativo. Por ejemplo, podría ser que para el individuo prevenir una enfermedad no sea altamente valorado, mientras que sí valora altamente evitar un embarazo, pero lo que valora más altamente sea mostrar confianza en la pareja. El componente cognitivo de la actitud de la persona estaría determinado por la suma de los productos de cada una de las consecuencias percibidas por su valor asignado.

Este modelo integra la teoría social cognitiva de Bandura y el Modelo de Creencias de Salud, por nos habla acerca de conductas planificadas las cuales han incorporado hábitos, normas morales, auto identidad y reacciones afectivas, logrando desarrollar conductas preventivas.

2.3. ADOLESCENCIA

Para Alba & Cabrera (2010) es un periodo de transición en el desarrollo del cuerpo y de la personalidad, es la época de la vida entre la niñez y la juventud.

Manifestándose cambios corporales: (su figura corporal cambia exigiendo continuas readaptaciones y el deseo sexual los obliga a definir sus intereses interpersonales).

Asimismo, Farre (s.n) es la etapa de la vida que se extiende desde la niñez hasta la edad adulta. Se prolonga desde que comienza a producirse la madurez sexual hasta que el sujeto alcanza la condición social de adulto e independiente. (p. 5)

Es por ello, Gómez (s.n.) nos dice que es una etapa en la que continua el proceso de sexuación iniciado desde el mismo momento de la concepción, que supone la integración de los diversos niveles que conforman el hecho sexual humano cuya naturaleza es biológico, psicológico y social. Por tanto, no puede reducirse solamente a la aparición y desarrollo de comportamientos sexuales en esta etapa, sino al modo de integrarse en el mundo en tanto que mujer u hombre y los procesos implicados en ello. (p. 1)

2.3.1. IDENTIDAD SEXUAL

Gómez (s.n.) nos dice que el ser humano desde que nace inicia un camino que le conducirá a su individualización que consiste en el desarrollo de la propia identidad, entendida esta como la consciencia de ser un ser autónomo y diferenciado de los demás, la consciencia de sí misma. Asimismo, la identidad sexual hace referencia a la consciencia de pertenecer a un sexo en función de los atributos corporales en especial de los genitales. (p. 2)

Mientras que Farre (s.n.) la identidad sexual es todo lo que una persona dice o hace para indicar a los demás o así mismo el grado en que es varón o hembra. (p. 379)

Durante este proceso aparecen cambios en la imagen corporal y nuevas capacidades permitiendo al adolescente reconocer su propia identidad.

a. Cambios en la imagen corporal

Gómez (s.n.) nos dice que este evento puberal obliga a una reestructuración de la identidad sexual en la medida que el cuerpo es su pilar esencial. Por un lado, los cambios físicos exigen, desde un punto de vista intrapsíquico, una redefinición de la identidad en función de la nueva imagen y de las demás funciones adquiridas. Por otro, la nueva imagen es puesta en relación con el medio social y generalmente comparada con los estereotipos de belleza. (p. 2)

a) Cambios en las nuevas capacidades

Gómez (s.n.) nos dice que las personas que están en este momento evolutivo deben realizar, al hilo del desarrollo de su identidad globalmente considerada, una asimilación de contenidos de género. Estos no son otra cosa que todos aquellos elementos que dan significado al hecho de ser mujer u hombre. (p. 3)

La identidad sexual no es más que el desarrollo de las bases biológicas sexuales y los procesos psicológicos, permitiéndonos adquirir una consciencia de su propia identidad sexual como resultado de la forma como vemos el mundo.

2.3.2. DESEO SEXUAL

Gómez (s.n.) toma las aportaciones de Levine (1992) quien indica que el deseo sexual está constituido por tres elementos moderadamente independientes: el impulso, el motivo y el anhelo. El impulso hace referencia a la activación que puede generarse desde la propia dinámica biológica, o inducirse a partir de determinados incentivos, es decir estímulos que en diversas situaciones tienen valencia erótica, mientras que el motivo representa la disposición hacia la

actividad sexual. Se manifiesta por la integración del impulso y la disposición hacia lo erótico, y el anhelo significa el deseo de llegar a estar involucrado en la experiencia sexual, siendo este componente independientemente del impulso y del motivo. (p. 4-5)

2.3.3. COMPORTAMIENTO SEXUAL

Parra & Pérez (2010) manifiesta que el comportamiento sexual adolescente según la literatura, está asociado a múltiples factores, los cuales, según sus características, pueden ser protectoras o de riesgo. (p. 8)

El comportamiento sexual del adolescente se mueve en base a la búsqueda de la satisfacción sexual, la cual se logra a través de la experimentación, por eso Gómez (s.n.) nos dice que el comportamiento sexual de los adolescentes pasa por dos momentos bien diferenciados: el autoerotismo y el heteroerotismo. (p. 14)

Cuando Gómez (s.n.) nos habla del autoerotismo o masturbación, menciona que los primeros comportamientos sexuales de la adolescencia son auto eróticos. Sin embargo, la masturbación en este momento evolutivo adquiere una cualidad diferente a los comportamientos auto eróticos. La masturbación es una actividad que ayuda a conocer el cuerpo, y la propia respuesta sexual descubriendo todos sus matices. (p. 15)

Así mismo Gómez (s.n.) hace mención al heteroerotismo, la cual es heterosexual, bisexual u homosexual dependiendo de cómo se haya orientado el deseo. En esta etapa las relaciones sexuales no son necesariamente afectivas, aunque en esto existen claras diferencias en función del sexo. En cualquier caso, la accesibilidad

http://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/download.php?link=lineamientos_educacion_sexual_integral.pdf.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012) *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021*. Recuperado el 05 de Agosto del 2019 de: https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Documento_PNAIA.pdf

Montero, M. & Borrás C. (2002). *Tú, tu vida y tus sueños: Un manual para gente joven*. (1ªed) p.9. Recuperado el 21 noviembre 2018 de: http://www.familycareintl.org/UserFiles/File/Tu%20Tu%20Vida%20Tus%20Sueños_Part1_optimized.pdf

Movimiento El Pozo, (2001). *El Potencial de la Educación sobre la Sexualidad*. Editorial Asociadas – México.

Parra Villarroel Jaime & Pérez Villegas Ruth (2010) *Comportamiento Sexual en Adolescentes y su Relación con Variables Biosociales*. Vol. 24 (p. 7 - 19). Recuperado el 20 de enero del 2019 de: <http://www.medigraphic.com>pdfs>inper>

Pastoral Y Bienestar (s.n) *Sexualidad Responsable*. Recuperado el 12 de enero del 2019 de: <http://www.ucn.edu.co/virtualmente>

Pérez R. (2000). *La evaluación de Programas Educativos: conceptos básicos, planteamientos generales y problemática*. Revista de investigación educativa. N° 2 (18) p. 261-287

Psikipedia (s.n) *Enfoques Sociocognitivos del Aprendizaje*. Recuperado el 17 de febrero del 2018 de: <https://psikipedia.com/libro/educacion/2381-enfoques-sociocognitivos-de-aprendizaje>

Santolalla Silva Irene (1990). *Educación sexual para jóvenes*. Editorial Universo – Lima.

Trigilia Adrián (s.n.) *Teorías del Aprendizaje social de Albert Bandura*. Recuperado el 17 de enero de: <https://psicologiaymente.com/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social>

Universitat de Barcelona (s.n) *Pautas de la Lectura 2. Apuntes de Psicología*. Recuperado el 11 de enero del 2019 de: [http://www. Docsity.com/es/pauta-de-lectura-2/2865932/](http://www.Docsity.com/es/pauta-de-lectura-2/2865932/)

Universidad De Carolina Del Norte. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente: para educadores*. (1ª ed). Editorial Mc Graw Hill – México.

Univo (2011) *Programa de Educación Sexual*. Recuperado el 3 de noviembre del 2018 de http://univo.edu.sv:8081/tesis7007522_cap5pdf